INFORME DE SUPERVISIÓN

Astrea, 03 de septiembre de 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN 1
CONTRATO CMC-027-2026
Del 11 de mayo al 02 de septiembre de 2026

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Astrea sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

CONTRATO No	CMC-027-2026
CLASE DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA
CONTRATISTA:	SHAROL NATALI PACHON ARANZALES
OBJETO:	CONTRATO DE MONTO AGOTABLE PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y REFRIGERIOS) E HIDRATACIÓN, DESTINADOS A CUBRIR LAS NECESIDADES LOGÍSTICAS DE EVENTOS INSTITUCIONALES, REUNIONES ADMINISTRATIVAS, ACTIVIDADES OPERATIVAS Y COMPROMISOS PROTOCOLARIOS ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ASTREA, CESAR.
CONDICIONES INICIALES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($49.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (06) MESES
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	11 DE MAYO DE 2026
FECHA DE INICIO:	11 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11 DE NOVIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	-
PRORROGA:	-
PLAZO TOTAL	-

2. **DESARROLLO DEL CONTRATO:**

Mediante CLAUSULA VIGECIMA PRIMERA fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO entre el 11 de mayo al 11 de noviembre de 2026, en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: En el periodo comprendido entre el 11 de julio al 11 de agosto de 2026, se realizaron las siguientes actividades:

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

OBLIGACIÓN	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
A) Suministrar servicios de alimentación (almuerzos y refrigerios) de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Alcaldía Municipal, garantizando condiciones adecuadas de higiene y calidad.	El contratista suministró los servicios de alimentación, correspondientes a almuerzos y refrigerios, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Alcaldía Municipal, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad y presentación.
B) Entregar oportunamente los servicios contratados, en las fechas, lugares y horarios indicados por la supervisión del contrato, conforme a las órdenes de servicio emitidas por la entidad contratante.	El contratista realizó la entrega y prestación de los servicios contratados de manera oportuna, atendiendo las fechas, lugares y horarios establecidos por la supervisión, conforme a las necesidades y requerimientos de la entidad contratante.
C) Garantizar que los alimentos sean preparados y manipulados conforme a las normas sanitarias vigentes y lo exigido por la Secretaría de Salud local.	Durante la ejecución contractual, el contratista garantizó que los alimentos suministrados fueran preparados y manipulados bajo condiciones adecuadas de higiene y salubridad, dando cumplimiento a las normas sanitarias vigentes y a los requerimientos aplicables.
D) Disponer de personal idóneo y capacitado para la preparación, empaque, entrega y atención en sitio, según la modalidad que se requiera.	El contratista dispuso del personal necesario e idóneo para atender las actividades relacionadas con la preparación, empaque, entrega y atención de los servicios contratados, garantizando una adecuada prestación del servicio.
E) Atender los requerimientos logísticos de forma flexible y con capacidad de respuesta inmediata, en función de la dinámica institucional y la naturaleza variable de las actividades que requieran los servicios.	El contratista atendió oportunamente los requerimientos logísticos formulados durante la ejecución del contrato, demostrando capacidad de respuesta y disposición para ajustarse a las necesidades institucionales y a la programación de las diferentes actividades.
F) Presentar informes periódicos de ejecución, incluyendo las certificaciones de cumplimiento firmadas por la supervisión del contrato, facturas correspondientes y soportes de entrega o prestación del servicio.	El contratista presentó los documentos e informes requeridos para soportar la ejecución contractual, incluyendo los informes de actividades, documentos de cobro, facturas y demás soportes relacionados con la prestación de los servicios, conforme a lo requerido por la supervisión.
G) Asumir todos los costos asociados al transporte, manipulación y entrega de los alimentos y al alojamiento contratado, sin que se generen costos adicionales para la entidad contratante. Responder por la calidad de los servicios	El contratista asumió los costos relacionados con el transporte, manipulación y entrega de los alimentos y demás servicios contratados, sin generar costos adicionales para la entidad. Asimismo, respondió por la calidad de los servicios prestados y atendió oportunamente los requerimientos, observaciones y solicitudes realizadas por la supervisión.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

prestados y atender de manera inmediata cualquier queja, observación o requerimiento formulado por la supervisión del contrato.	
H) Cumplir con todas las obligaciones legales, tributarias, laborales y de seguridad social derivadas de la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones legales, tributarias, laborales y demás responsabilidades derivadas de la ejecución contractual, conforme a la normatividad vigente y a los requisitos establecidos para el desarrollo del contrato.
J) Pago de seguridad social.	El contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de los soportes correspondientes, conforme a la normatividad vigente.

REGISTRO FOTOGRAFICO





PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co



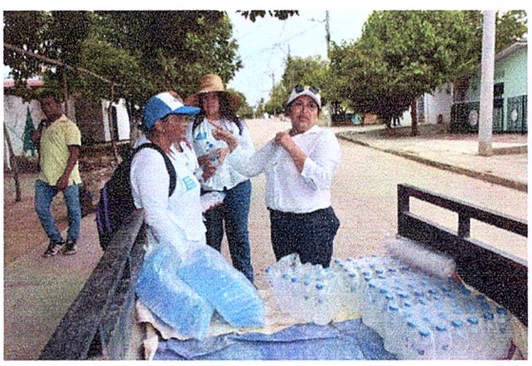


3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista:

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

SHAROL NATALI PACHON ARANZALES - MAYO	
IBC	$ 583.635
SALUD	$ 73.000
PENSIÓN	$93.400
RIESGOS	$0
No. DE PLANILLA	6017565222
SHAROL NATALI PACHON ARANZALES - JUNIO	
IBC	$ 1.750.905
SALUD	$ 218.900
PENSIÓN	$280.200
RIESGOS	$
No. DE PLANILLA	6029122229
SHAROL NATALI PACHON ARANZALES - JULIO	
IBC	$ 1750.905
SALUD	$ 218.900
PENSIÓN	$280.200
RIESGOS	$0
No. DE PLANILLA	6029144559
SHAROL NATALI PACHON ARANZALES - AGOSTO	
IBC	$ 1.750.905
SALUD	$ 218.900

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

PENSIÓN	$280.200
RIESGOS	$0
No. DE PLANILLA	6029123081

4. AVANCE FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE EGRESO	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$49.000.000		100%
PAGO ANTICIPADO	$24.500.000	12/05/2026	50%
PRIMER PAGO	$23.000.000		46.94%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (lo que falta por ejecutar después de este pago)	$1.500.000		3.06%

SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS

AMPARO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	SUMA ASEGURADA
CUMLIMIENTO DEL CONTRATO	11/05/2026	11/03/2027	$4.900.000
PAGO ANTICIPADO	11/05/2026	11/03/2027	$224.500.000

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **periodo** comprendido entre el **11 de agosto al 02 de septiembre de 2026** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ($23.000.000).**

ANEXOS:

1. Informe del contratista
2. Certificación cumplimiento expedido por el supervisor
3. Factura Electrónica
4. Soportes pago de seguridad social

Atentamente,

JUAN CARLOS VELAIDEZ ROJAS
Secretario de Hacienda
Supervisor

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

JUAN CARLOS VELAIDEZ ROJAS
Secretario de Hacienda
Supervisor

Nombre:	JUAN CARLOS VELAIDEZ ROJAS
E-mail:	secretariadehacienda@astrea-cesar.gov.co
Fecha:	03 de septiembre de 2026

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: *201040*
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: gestionderiesgo@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DATOS GENERALES

CONTRATO	X	CONVENIO	

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA
NIT	892301541-1
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION MINIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD	SECRETARIA DE HACIENDA
NUMERO DEL CONTRATO	CMC-027-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 de mayo de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE MONTO AGOTABLE PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y REFRIGERIOS) E HIDRATACIÓN, DESTINADOS A CUBRIR LAS NECESIDADES LOGÍSTICAS DE EVENTOS INSTITUCIONALES, REUNIONES ADMINISTRATIVAS, ACTIVIDADES OPERATIVAS Y COMPROMISOS PROTOCOLARIOS ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ASTREA, CESAR.
CONTRATISTA	SHAROL NATALI PACHON ARANZALES
IDENTIFIACION	1.193.232.443 De Becerril - Cesar
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($49.000.000)
FORMA DE PAGO	*El MUNICIPIO DE ASTREA CESAR, El MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR, pagará al CONTRATISTA El valor pactado será cancelado por el Municipio al contratista mediante un pago anticipado del 50% correspondiente a la suma de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($24.500.000) previa presentación de factura presentada por el contratista y el otro 50% será cancelado de manera parcial conforme al avance en la ejecución del contrato, previa aprobación de la supervisión designada. Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del contratista.*
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	JUAN CARLOS VELAIDEZ ROJAS
FECHA DE INICIO	11 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE NOVIEMBRE DE 2026

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP	
No.	2026-000396

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: gestionderiesgo@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($49.000.000)
FECHA	13 DE ABRIL DE 2026

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP	
No.	2026-000466
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($49.000.000)
FECHA	11 DE MAYO DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	2.3.2.02.008 – SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	VALOR LIQUIDADO	VALOR PAGADO	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD, PENSION Y ARL	6017565222	$171.600	$171.600	MAYO
SALUD, PENSION Y ARL	6029122229	$503.900	$503.900	JUNIO
SALUD, PENSION Y ARL	6029144559	$503.900	$503.900	JULIO
SALUD, PENSION Y ARL	6029123081	$499.100	$499.100	AGOSTO

Que, de acuerdo al presente contrato, se establece el primer pago correspondiente al contrato CMC–027-2026.

Se da visto bueno para realizar el primer pago al contrato de mínima cuantía No CMC–027-2026 por valor de **VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS ($23.000.000),** Previa amortización del anticipo y por concepto de las actividades adelantadas de **CONTRATO DE MONTO AGOTABLE PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS Y REFRIGERIOS) E HIDRATACIÓN, DESTINADOS A CUBRIR LAS NECESIDADES LOGÍSTICAS DE EVENTOS INSTITUCIONALES, REUNIONES ADMINISTRATIVAS, ACTIVIDADES OPERATIVAS Y COMPROMISOS PROTOCOLARIOS ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ASTREA, CESAR.,** de acuerdo al objeto del contrato.

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: gestionderiesgo@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co